

## **La responsabilidad social corporativa o la soteriología empresarial: hacia una ontología como fundamento de la ética empresarial**

**Fernando Velasco Fernández**  
Universidad Rey Juan Carlos

### **1. Presentación**

En los últimos tiempos estamos asistiendo a la consolidación, o por lo menos a una referencia cada vez más constante, de lo que ha dado en llamarse Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Una sencilla búsqueda en Internet arroja un número elevadísimo de páginas dedicadas a este concepto. Además escándalos financieros y empresariales que ha saltado a la opinión pública, como los caos de Nike, con la fabricación de balones en Indonesia; Shell y su conveniencia con el régimen dictatorial de Nigeria; el caso de Enron y últimamente el de Parmalat, sirven para reactivar el tema de la RSC.

Si esto fuera poco, en torno al concepto de RSC existen gran cantidad de términos relacionados, entre los que destacan: acción social, auditoría social, capital relacional, código de conducta, código de buen gobierno, desarrollo sostenible, empresa ciudadana, etc. No estaría de más analizar el lenguaje y ver todo lo que esconde lo “políticamente ético”.

El debate sobre la RSC pone de relieve, cada vez con más fuerza, que en un mundo globalizado no sólo compiten los productos y servicios, sino también los modelos de empresa y de gestión, circunstancia esta última que se olvida con frecuencia.

### **2. La Responsabilidad Social Corporativa**

#### **a. ¿Qué está pasando en el mundo?: Breve recorrido histórico**

El carácter social de las organizaciones productivas es reconocido por las teorías económicas más antiguas. La producción económica es por sí misma un constante tejer de relaciones humanas de intercambio y por lo tanto de un reparto de tareas y funciones. Aunque todos coinciden en señalar que lo propio de la organización-empresa sea la obtención de un excedente, en último término, también su actividad está subordinada a los fines de la comunidad en la que se desarrolla.

En el siglo XVIII, Adam Smith, formula su teoría del mercado de competencia perfecta, según la cual, el libre juego de la oferta y la demanda y la búsqueda privada de la ganancia monetaria no sólo no disolvía la cohesión social, sino que, además, suponía la solución más apropiada para la pobreza.

Acontecimientos recientes han puesto en duda la solvencia de este postulado teórico, replanteando nuevamente las competencias y responsabilidades de las empresas en el plano social. Su papel ahora va más allá de la mera cuestión técnica y económica, se habla de la Responsabilidad Social como una nueva dimensión empresarial en la que tienen cabida, a un mismo nivel, las facetas económicas, social y medioambiental. El desarrollo sostenible –se dice– se sitúa como fin a alcanzar por medio de la adecuada implantación de un modelo de empresa socialmente responsable.

Las evolución del concepto de responsabilidad social parte de los planteamientos de economistas clásicos que eluden cualquier tipo de función social de la empresa, la cual debe preocuparse exclusivamente de obtener beneficios, crear riqueza para los inversores y cumplir la legalidad. Los recursos destinados a fines sociales o medioambientales van en detrimento del beneficio económico y

deben ser aprobados por los accionistas. Sobre esta base, se produce una reorientación hacia la creación de riqueza futura.

En este contexto, parece claro que la idea de RSC está entrando a formar parte de nuestro entorno. Pero, ¿el enfoque de la RSC ha calado realmente en la cultura empresarial?, ¿o se trata más bien de una moda? En definitiva, se teme una canalización del enfoque de la RSC.

- **La filosofía de la Responsabilidad Social Corporativa**

La adopción de criterios de RSC en la gestión empresarial entraña la formación de políticas y sistemas de gestión en los ámbitos económicos, sociales y medioambientales; también la transparencia informativa respecto de los resultados alcanzados en tales ámbitos y, finalmente el escrutinio externo de los mismos.

Se dice que las organizaciones ejercen su responsabilidad social cuando prestan atención a las expectativas que tienen los diferentes grupos de interés: empleados, socios, clientes, comunidades locales, medio ambiente, accionistas, proveedores. El enfoque de la RSC supone un nuevo modelo de gobierno de las externalidades empresariales en lo económico, social y medioambiental.

La filosofía de la RSC aporta una **novedad** fundamental; ésta radica en que las demandas sociales de prácticas empresariales no son intermediadas por el Estado; se articulan a través de los mercados de productos, consumo responsable, inversión socialmente responsable o a través de otros activismos no intervenidos por los Estados.

- **La evolución de la Responsabilidad Social Corporativa**

Tres aspectos han jugado un papel clave en el desarrollo del enfoque:

1. La aparición de los fondos de inversión social corporativa o fondos éticos. Grupos religiosos deciden que no es ético lucrarse con actividades que, a su juicio, dañan el tejido moral de la sociedad. Deciden no invertir en actividades relacionadas con el alcohol, el juego y el tabaco.
2. Durante los años 70 del pasado siglo y fruto de la guerra de Vietnam, grupos de activista descubren que la inversión es una buena herramienta para presentar alegatos sociales en contra de la fabricación de armas.
3. Durante la década de los 80, cuando los gobiernos de ciertos estados norteamericanos deciden que las sociedades administradoras de sus fondos de pensiones se desprendan de aquellos valores de renta variable que tengan intereses en la Sudáfrica del *apartheid*.

A raíz de los escándalos contables y de las malas prácticas de gobierno corporativo el mundo comienza a prestar atención a la RSC a la hora de construir carteras de valores. Comienza a tomar cuerpo la percepción de que las prácticas acreditativas en materia de RSC son un buen indicador del rendimiento futuro de una determinada compañía.

Por último, durante los años 90, las ONGs han articulado debates públicos sobre el respeto a los derechos socio-laborales de grandes empresas, una labor que escapa al ámbito de actuación de los Estados-Nación.

## • Qué ha pasado en España

La aparición de criterios de RSC ha sido tardía. Además, España ha sido el único país europeo donde no se ha producido un crecimiento exponencial de fondos de inversión éticos. Es a partir de 2000 cuando se empieza a dar signos de cambio, aunque la demanda interna sigue siendo débil.

Sin embargo hay factores que contribuyen a crear optimismo acerca de la RSC en España a través del interés que despierta tanto en la Administraciones Públicas, las ONG's como en los cursos de formación.

## b. ¿Cuáles son los principales movimientos?

En el ámbito institucional se destacan a continuación los siguientes documentos:

- El Pacto Mundial
- El Libro Blanco de la Responsabilidad Mediambiental de la Comisión Europea
- El Libro Verde de la Comisión Europea
- Directrices Básicas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

### • El Pacto Mundial

En él se hace un llamamiento, desde las Naciones Unidas, a las empresas para que adopten principios universales respecto de los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente. Su objetivo es conseguir dar un rostro humano al mercado mundial. Se trata de una iniciativa destinada a servir de marco general para fomentar la responsabilidad cívica mediante el liderazgo empresarial comprometido

## c. Qué es la RSC

### • Elementos conceptuales

- Responsabilidad: capacidad para reconocer, aceptar y, en su caso, plantear respuestas a las consecuencias de un comportamiento realizado consciente y libremente
- Social: cualidad de la persona como elemento integrante de un sistema social o colectivo
- Corporación: entidad de interés público, comúnmente asociada a un proyecto económico, en particular, la empresa

### • Definición

La RSC es el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes se interactúa.

La RSC va más allá del mero cumplimiento de la normativa legal establecida y de la obtención de resultado exclusivamente económicos a corto plazo, supone un planteamiento de tipo estratégico que afecta a la toma de decisiones y a las operaciones de toda la organización. La RSC afecta a la rentabilidad final de la empresa y tiene que ver con una visión del negocio que mira a más largo plazo y que incorpora en la toma de decisiones valores como la ética, la transparencia y la responsabilidad hacia la sociedad.

### 3. Interrogantes a plantear: cuidado con las palabras

Después de todo este recorrido la pregunta fundamental sigue siendo: ¿La RSC es una moda?, ¿corre el riesgo de ser o convertirse en simple cosmética?, ¿se puede hablar de RSC sin antes interrogar y cuestionar el modelo de empresa y de economía vigente?, ¿es una conveniencia de las empresas, utilitarismo puro y duro?

- **Cuidado con las palabras**

¿Qué se quiere decir cuando se hace referencia a RSC, a empresa ética? “Ética empresarial”, comercio justo, fondos de inversión éticos, dinero ético. No se puede olvidar que siempre estamos hablando de empresas, bancos, fondos, comercio. Hasta la fecha el llamado banco ético sigue siendo un banco, la empresa ética sigue buscando beneficios y el comercio justo continúa basándose en la compra-venta. Todo ellos no impide que las grandes negociaciones sean auténtica batallas campales.

Por tanto:

- ¿Se puede hablar de RSC si la empresa no tiene como finalidad hacer el bien?
- ¿Se puede reconciliar rentabilidad y bondad?
- ¿No es cierto, y así se nos dice, que una empresa no es una organización filantrópica o caritativa?
- ¿No resulta manifiesto el carácter instrumental de la ética impulsada por el interés vital de la empresa?
- ¿Basta con añadir la palabra ética a cada problema para resolverlos todo?

### 4. La Soteriología Empresarial

Es preciso decir y reconocer (¡Duro oficio del economista!) que sus predicciones no son más fiables que las meteorológicas y, sin embargo, sobre ellas se construyen políticas enteras, se redactan programas. ¡Pocas profesiones acumulan un índice tan alto de fallos y errores impunes!

De nuevo hoy es irremediable ser competitivo por el recto orden del mercado, así como antes era irremediable el ser obediente por el recto orden el Imperio. Hoy resulta irremediable que fuera del FMI no haya solución, así como tampoco antes fuera de la Iglesia había salvación.

Pues bien, hoy todos constatamos el regreso de un capitalismo duro, generador de empleos de baja cualificación y escasa remuneración, despiadado con los inútiles. Aunque en principio la modernidad no confina a nadie en su condición de origen y decreta nulos y sin valor las fronteras de clase, raza, sexo y nacimiento, el muro del dinero levanta inevitables barreras de casta y expresa el reino de la ostentación.

En medio de una abundancia extraordinaria aparece de nuevo la penuria. Los jóvenes viven cada vez más convencidos de que el trabajo no sirve para ganarse la vida, sino para asegurarse la supervivencia.

En este contexto y de un tiempo a esta parte llama la atención como las grandes firmas empresariales han descubierto su vocación misionera. Ese altruismo inédito de los grandes empresarios. Las empresas se nos presentan como los nuevos intérpretes de la conciencia general: promulgan códigos de conducta, determinan el bien en el mundo de la ética, establecen normas de buen gobierno, etc.

A quienes ingenuamente creíamos que una empresa sólo produce cosas, se nos dice que todos esos productos pueden ser la base de una aventura espiritual nueva: la ética empresarial. Todo ello no pone de manifiesto el altruismo inédito de los grandes empresarios, sino su voracidad no ya en términos financieros sino simbólicos. No les basta con conquistar los mercados sino que han empezado también la conquista espiritual: ¡A la empresa por la ética!

## 5. ¿Qué implicaría hablar de ética?

Hablar de ética, de ser ético, significa en este contexto saber que las cosas y las acciones pueden ser buenas o malvadas, lo cual implica percatarse previamente de que las cosas y los hechos pueden ser distintos de cómo son. Que las cosas no tienen por qué ser como son actualmente. Al fin y al cabo, la ética, se refiere a la **elección**. Sin elección no hay ética. Por eso considero que la “neutralidad ética” que tantas veces se le exige a las empresas bien es hipocresía, bien es un autoengaño.

En la empresa se toman elecciones, se toman decisiones coordinadas y, como todas las decisiones, la elección realizada puede ser buena o mala y siempre puede ser mejor de lo que es. Los problemas éticos no se pueden reducir a gustos personales o de imagen de mercado. La ética se refiere siempre al compromiso con el **otro** y no trata de caprichos temporales, trata de humanos. Si de verdad quisiéramos afrontar este asunto tendríamos que ocuparnos del problema antropológico, del estético (belleza) y del ético (humillación)

### a. El problema antropológico

La civilización occidental es desconfianza en el hombre, tanto por parte judía como griega. Hay dos escritos fundamentales, si no fundacionales de la antropología europea: el *Fedón* de Platón y el *Génesis*, capítulos 2 al 4.

El *Diálogo* platónico es un intento todo él por escaparse de este mundo de realidad y verdad; es un ejercicio de desprecio del cuerpo y sienta las bases del dualismo. Al cuerpo se le envía “a paseo”, se le califica de terrestre, pesado, falseador de conocimientos, ensuciador del alma.

El judaísmo lleva en el fondo la misma dirección, porque la vida humana, aparecida en pleno paraíso, la manda a paseo fuera del paraíso. Empieza la vida con una expulsión y el hombre es echado a un mundo corruptible, cainita, falso, de mal trabajo y técnica destructiva. Y con la perspectiva, además, de pasar de este mundo malo a otro aún peor, directamente a un infierno.

Ambas tradiciones dejan a este mundo y a esta vida hecha un desastre, y el remedio que dan sitúan la bondad y la belleza del ser y la vida en otro lugar por encima de este mundo.

Herederos de tal pesimismo, no cabe más que la resignación elegante a la espera de que los dioses concedan el aval para despedirse de aquí o bien entrar en tratos con Dios para que te entregue una tierra, un sustitutivo de aquel paraíso, pero sólo para unos pocos. Para empezar a vivir ambos textos son catastróficos. Algunos nos contentaríamos con esta vida si fuese vida.

De ahí que el tema de este inicio de siglo siga siendo la formulación de una antropología y de unas instituciones económicas que no faciliten la aparición de ningún absolutismo, de ninguna forma de tiranía o arbitrariedad. Cuestión antropológica y cuestión económica donde late una cuestión de fondo: las razones que se dan para vivir y los empleos de la libertad.

## **b. El problema estético**

El problema estético hace referencia a la estética económica y empresarial. La **belleza** es la expresión de la capacidad humana para pensar y edificar un mundo empresarial diferente.

## **c. El problema ético**

El problema ético hace referencia a la **humillación** física, psicológica, moral. La humillación deshumaniza a quien la padece. No hay hombre bastante bueno para ser amo de otro. Por todo ello uno de los retos más importantes es mantenerse humano en condiciones inhumanas (aunque legales); siempre es posible elegir ser humano, siempre es posible ser ético. De ahí que todas las estructuras e intervenciones que nos dicen que tal opción es impensable son siempre contingentes y reaccionarias. Siempre es posible, como el Asno de Buridián, decir: “aunque me obliguen a comer paja, no se me puede olvidar que existe el grano”. ¿Qué hacer entonces? La respuesta de Machado. No hay camino, se hace al andar.

## **6. La ontología como fundamento de la ética**

Es Hans Jonas el que nos dice que “obra de tal manera que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de una vida auténtica en la tierra”. El hecho fundamental al que sirven y del que dependen todos los deberes éticos es el afán de una vida más digna y plena. La cuestión está en saber hasta qué punto los juicios y las decisiones empresariales favorecen la vida, la vida buena, mi vida, nuestra vida.

La cuestión es saber si el mundo económico-empresarial tiene realmente en cuenta las características de la vida. De una vida que lo primero que es, es ocupación: vivir es ocuparse, vivir es hacer, vivir es trabajar.

Es curioso como antes que el ocuparse está el **preocuparse**. Es extraordinario que la vida comience por preocuparse para ocuparse, que la vida comience siendo una preocupación del futuro –que no existe– para luego acabar siendo una ocupación en el presente –que existe. Por tanto, si la vida es ocupación preocupativa -ocupación de una vida que está preocupada-, entonces diremos que por esencia a la vida le es indiferente ser o no ser; no le es indiferente ser esto o aquello. A la piedra no le preocupa ser o no ser, pero la vida es justamente lo contrario. A la vida le interesa: primero, ser; y segundo, ser esto o ser lo otro. Le interesa existir y consistir. Vivir uno no es solamente existir (que ya le interesa a uno mucho); además, vivir es vivir de cierta manera. Y hay veces en la historia en que el interés por esa cierta manera de vivir es tan grande que encontramos episodios históricos de pueblos, colectividades, hombres, que prefieren morir a vivir de otra manera a como quieren vivir.

Esa ansiedad de ser -de ser esto o ser lo otro- lleva el temor de no ser, el temor de dejar de ser, el temor de la nada. La nada sobrecoge al hombre y lo hace el más ilusionante y el más atemorizable. Todo lo que el hombre hace y quiere que le hagan es como negación de la nada, porque la vida quiere ser y querer ser es querer no ser la nada.

Es preciso decir que la verdad está en la trayectoria del amor a la vida, el que no puede vivir la experiencia de los vivos, tampoco encontrará nada gratificante en frecuentar la verdad. Se piensa muy poco lo que significa la vida y se tiene demasiado en cuenta el conflicto, lo negativo.

Para el que crea estrategias destructivas, el otro ha sido desmantelado de su condición humana, por eso se puede mandar al paro a miles de seres sin pestañear ni perder esa apariencia de equilibrio y serenidad que da siempre el esquizoide.

Aquél que no puede interesarse en y por los procesos vitales, tampoco puede estarlos en alcanzar la verdad y menos la RSC. El mundo económico empresarial está aún muy lejos de todo esto, y los que sobre ello reflexionan también. El punto culminante de la vida es hacer posible la vida, la felicidad. Hoy, con el modelo de empresa vigente, se malogran muchas vidas y se hacen infelices otras. La seguridad, la tranquilidad se obtienen cuando no dejas a nadie en condiciones de crearte inseguridad.

## **Bibliografía**

- BENBENISTE, Sandra (2002); *Alcance del concepto de RSC de acuerdo a los organismos internacionales* - Programa Doctoral: PHD in Management Sciences (ESADE)- 22Abril de 2002
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (UE) (2001), *Libro Verde: Fomentar un Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas*
- OCDE (Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico); (2000) *Directrices para Empresas Multinacionales*.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; (2003), *Marco Conceptual de la Responsabilidad Social Corporativa*.
- CONILL, Jesús; (2000) “Globalización y Ética Económica”; *Papeles de Ética y Dirección*, nº 5.
- LAFUENTE, Alberto; PUEYO, Ramón; LIARÍA, Jesús y VIÑUALES, Victor; (2003), *Responsabilidad Social y Políticas Públicas*, Fundación Alternativas.
- FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO (ECODES); (2003), *Anuario 2003 de la Responsabilidad Social en España*.
- LOZANO, Josep M; (2003) *Una Interpretación de la Responsabilidad Social de la Empresa*; Instituto Persona, Empresa y Sociedad (IPES), ESADE, Barcelona.

## **Reseña biográfica**

Fernando Velasco es profesor titular de Filosofía Moral de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Doctor en Filosofía y Licenciado en CC. Morales y Filosofía, ha publicado libros como *Esperanza como compromiso* en la Editorial EDV (1990), es coautor y editor, entre otros libros, de *Formas modernas de religión* en Alianza Editorial (1994). Ha participado en numerosos libros colectivos como en *Historia de la Ética*, bajo la dirección de Victoria Camps, editado por Crítica (1989) y publicado artículos en revistas especializadas como “Una ética para el desarrollo”, *Sociedad y Utopía*, (1995), 6; “Ética y periodismo”, *Papeles de Cuestiones Internacionales*, 62 (1997); “La falacia de la beatificación competitiva. Reflexión abierta para un diálogo”, *Sociedad y Utopía*, 10, (1997); “Invención ética: El ya pero todavía no”, *Revista Contrastes*, nº 22, (2002). Además imparte cursos de postgrado en la Universidad Politécnica de Madrid e ICAI-ICADE.